

representación de .....), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas aprobadas por este Ayuntamiento a regir en él.

Primero.—Que se compromete a su ejecución, con arreglo a los citados documentos y en precio de ..... pesetas, beneficio industrial, gastos generales e Impuesto sobre el Valor Añadido incluidos.

Segundo.—Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

Tercero.—Que, asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma.)

Sra. Alcaldesa-Presidenta del ilustrísimo Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

Durante los ocho primeros días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de los citados que primero lo publique, podrán presentarse reclamaciones contra dicho pliego de condiciones, que serán resueltos por la corporación aplazándose en este caso, cuando resulte necesario, el acto de licitación.

El importe del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Villaviciosa de Odón a 22 de mayo de 1995.—La Alcaldesa-Presidenta.—38.130.

**Resolución del Area de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Bilbao por la que se convoca concurso público para la concesión de la autorización de venta en los puestos 309 y 311 de frutas y hortalizas, y uso de éstos, de la Unidad Alimentaria de Mercabilbao.**

Se anuncia concurso para la concesión de la autorización de venta en los puestos 309 y 311 de frutas y hortalizas, y uso de éstos, de la Unidad Alimentaria de Mercabilbao.

Expediente: 955223000128.

Asunto: Concesión, mediante concurso de la autorización de venta de los puestos 309 y 311 de frutas y hortalizas, de Mercabilbao.

Tipo de licitación: 14.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 280.000 pesetas.

Proposición: Se redactará conforme al modelo que se inserta al fin del pliego de condiciones económico-administrativas.

Expediente y pliego de condiciones: Podrán examinarse en las oficinas del Area de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Bilbao, sitas en la calle Luis Briñas, número 16, del término municipal de Bilbao, entre las nueve y catorce horas, excepto sábados, hasta la fecha de finalización del plazo para la presentación de plicas.

Presentación de plicas: El anuncio de la presente licitación será objeto de publicación en los «Boletines Oficiales del Estado», País Vasco y Bizkaia.

Las proposiciones podrán ser presentadas en el Area de Salud y Consumo, a partir del día siguiente al de la publicación del primero de los anuncios de la convocatoria, hasta las trece horas del último día del plazo máximo de presentación de ofertas, que será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las diez horas del viernes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de los mismos.

Bilbao, 12 de mayo de 1995.—El Secretario general.—38.089.

**Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos de conservación, reparación, mantenimiento y limpieza de los inmuebles integrantes del Patrimonio Municipal del Suelo.**

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 1995, ha acordado celebrar concurso público para la contratación de los trabajos de conservación, reparación, mantenimiento y limpieza de los inmuebles integrantes del Patrimonio Municipal del Suelo.

Los pliegos de condiciones jurídico-administrativas donde obran todos los requisitos para tomar parte en el concurso, se encuentran de manifiesto en la Sección del Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística, sito en el edificio número 5 de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en el recinto de la isla de la Cartuja, durante las horas de once a trece, todos los días hábiles que medien desde el día de la publicación de este anuncio hasta el de la celebración del concurso.

Asimismo, dichos pliegos se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismos a fin de que durante el plazo de ocho días, a contar desde la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan presentarse reclamaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Plazo para presentar las proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas comprendidas entre las nueve y las trece treinta.

Si el último día hábil fuese sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Garantía provisional: 200.000 pesetas.

Apertura de plicas: Se verificará a las doce horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de veinte días establecido para la representación de las proposiciones.

Duración del contrato: Un año, prorrogable por un periodo igual de tiempo, hasta un máximo de cinco años y a voluntad de la Administración.

Tipo de licitación: Constituye el tipo de licitación el conjunto de precios aplicables a las actuaciones que se efectúen, establecidos en el Anexo 1 del pliego que rige la adjudicación.

Las ofertas habrán de ir referidas a un único porcentaje de baja sobre todos los precios que comprenden dicho anexo 1.

Presupuesto de los trabajos: Se establece un presupuesto estimatorio de 15.000.000 de pesetas anuales, pudiendo éste variar al alza o a la baja en función de las necesidades surgidas en el periodo de vigencia del contrato.

Sevilla, 26 de mayo de 1995.—El Gerente, Eduardo Martínez Zúñiga.—38.500.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Universidad de Almería por la que se hace pública la adjudicación del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de fecha 9 de marzo de 1995, para la contratación de asistencia técnica.**

Visto el escrito emitido por el señor Presidente de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato para la prestación del servicio de vigilancia en los edificios e instalaciones del Campus Universitario de esta Universidad, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.1, último párrafo, de la Ley 3/1993, de Creación de la Universidad de Almería,

Esta Presidencia ha resuelto aprobar la adjudicación definitiva del citado contrato a la empresa «Grupo Control, Empresa de Seguridad, Sociedad Anónima», domiciliada en calle Soldado Español, 16, código de identificación fiscal A-04038014, en las condiciones que figuran en su oferta.

Almería, 20 de abril de 1995.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.—28.596-E.

**Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la ejecución de las obras de «Sustitución de la Central Térmica de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Ciudad Real», dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha.**

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la resolución de 3 de abril de 1995, por la que se adjudica por el sistema de contratación directa (artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado) la contratación para la ejecución de las obras de «Sustitución de la Central Térmica de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Ciudad Real», dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la empresa «Instalaciones Vigar, Sociedad Limitada», por un importe total de 7.392.371 pesetas.

Ciudad Real, 3 de abril de 1995.—El Rector, por delegación, (Resolución de 14 de noviembre de 1988), el Vicerrector de Centros e Infraestructuras, Isidro Sánchez Sánchez.—28.965-E.

**Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la ejecución de las obras de «Construcción Instalaciones Deportivas del Campus de Ciudad Real», dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha.**

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la resolución de 4 de abril de 1995, por la que se adjudica por el sistema de concurso público, procedimiento abierto, de tramitación urgente (artículos 28 y 35 de la Ley de Contratos del Estado y 92 y 113 de su Reglamento) la contratación para la ejecución de las obras de «Construcción Instalaciones Deportivas del Campus de Ciudad Real», dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la empresa «Promociones y Construcciones Martín, Sociedad Limitada», por un importe total de 168.441.414 pesetas.

Ciudad Real, 4 de abril de 1995.—El Rector, por delegación, (Resolución de 14 de noviembre de 1988), el Vicerrector de Centros e Infraestructuras, Isidro Sánchez Sánchez.—28.962-E.

**Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación que se cita.**

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, este Rectorado ha acordado hacer pública la Resolución de 2 de enero de 1995, por la que se adjudica, por el sistema de concurso público, el contrato de «Servicio de comedor de los colegios mayores masculinos y femeninos de la zona Oeste

y colegio mayor "Santa María de Europa", que a continuación se indica:

**Contrato:** Servicio de comedor de los colegios mayores masculinos y femeninos de la zona Oeste y colegio mayor «Santa María de Europa».

**Importe:** Según su oferta de precios unitarios.

**Adjudicatario:** «Hosteria Madrileña, Sociedad Anónima».

Madrid, 21 de abril de 1995.—El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.—27.048-E.

**Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación que se cita.**

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, este Rectorado ha acordado hacer pública la Resolución de 2 de enero de 1995, por la que se adjudica, por el sistema de concurso público, el contrato de «Mantenimiento y conservación de zonas ajardinadas y zonas verdes forestales de la Universidad Complutense de Madrid en los Campus de Moncloa y Somosaguas», que a continuación se indica:

**Contrato:** Mantenimiento de zonas ajardinadas y zonas verdes forestales de la Universidad Complutense de Madrid en los Campus de Moncloa y Somosaguas.

**Importe:** 70.512.000 pesetas.

**Adjudicatario:** «Anthos, Sociedad Anónima».

Madrid, 21 de abril de 1995.—El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.—27.045-E.

**Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación que se cita.**

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, este Rectorado ha acordado hacer pública la Resolución de 2 de enero de 1995, por la que se adjudica, por el sistema de concurso público, el contrato de «Suscripción de pólizas de seguro en diversos ramos por la Universidad Complutense de Madrid», que a continuación se indica:

**Contrato:** Suscripción de pólizas de seguro en diversos ramos por la Universidad Complutense de Madrid.

**Importe:** 148.859.273 pesetas.

**Adjudicatario:** «Banco Vitalicio de España, Sociedad Anónima».

Madrid, 21 de abril de 1995.—El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.—27.054-E.

**Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación que se cita.**

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, este Rectorado ha acordado hacer pública la Resolución de 2 de enero de 1995, por la que se adjudica, por el sistema de concurso público, el contrato de «Servicio de fotocopias en diversos centros de la Universidad Complutense de Madrid», que a continuación se indica:

**Contrato:** Servicio de fotocopias en diversos centros de la Universidad Complutense de Madrid.

**Importe:** Según su oferta de precios unitarios.

**Adjudicatario:** «Rank Xerox Española, Sociedad Anónima» (Campus Moncloa).

«Oce España, Sociedad Anónima» (Campus de Somosaguas).

Madrid, 21 de abril de 1995.—El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.—27.051-E.

**Resolución de la Universidad de La Laguna por la que se hace público el resultado de la adjudicación de la adquisición de dos microscopios electrónicos, uno de transmisión y otro de barrido, con destino al Vicerrectorado de Investigación (expediente 237-039.I/94).**

La Universidad de La Laguna ha resuelto adjudicar la adquisición de dos microscopios electrónicos, uno de transmisión y otro de barrido, con destino al Vicerrectorado de Investigación (expediente 237-039.I/94), convocado por Resolución del Rectorado de fecha 16 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 23, de 27 de enero de 1995) a la empresa «Rego y Cía., Sociedad Anónima» en la cantidad de 63.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La Laguna, 6 de abril de 1995.—El Rector, Matias López Rodríguez.—28.651-E.

**Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 413/95, relativo al suministro de reparaciones varias, pazo de Fonseca.**

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que, a propuesta de la Mesa de Contratación y a la vista de la calificación técnica emitida, el órgano de contratación de la Universidad de Santiago resolvió adjudicar el expediente número 413/95 a la empresa «Construc. Fontenla, Sociedad Anónima» por un importe de 26.934.145 pesetas, IVA incluido.

Santiago, 25 de abril de 1995.—El Rector, por delegación (Resolución rectoral de 22 de julio de 1994), el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Cotón.—28.657-E.

**Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 025/95, relativo al suministro de módulo FT-Raman para espectrómetro FT-IR, con impresora.**

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que, a propuesta de la Mesa de Contratación y a la vista de la calificación técnica emitida, el órgano de contratación de la Universidad de Santiago resolvió adjudicar el expediente número 025/95 a la empresa «Bruker Española, Sociedad Anónima» por un importe de 12.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Santiago, 25 de abril de 1995.—El Rector, por delegación (Resolución rectoral de 22 de julio de 1994), el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Cotón.—28.654-E.